ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIOA DE ACCIONISTAS DE NATUCORP S. A., CELEBRADA EL 27 DE ENERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinte y nueve de enero del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudadela Lomas de Urdesa solar 22, condominio marcus, frente al semáforo principal de las lomas , se reúnen los accionistas de la compañia NATUCORP S. A. al tenor de lo dispuesto en el articulo 238 de la ley de compañias vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Señor Ivan Valverde Farah; y, como Secretaria de la Junta, la Señorita Karen Gómez Coloma.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectué el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El Señor Ivan Valverde Farah, como propietario de setecientos noventa (790) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** El Señor Valverde Delgado Antonio como propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañia, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.00), integramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley de compañias vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2016 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF".

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes, en señal de conformidad, facultan a el señor IVAN VALVERDE FARAH presidente, y a la Señorita KAREN GOMEZ COLOMA secretario, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 14:00

Sr. Ivan Valverde Farah
Presidente

Sra. Karen Gómez Coloma.
Secretaria